

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Cotral Internacional SARL
CS 80100 – ZA Charles Tellier – Rue des Léopards
FR-14110 CONDE-SUR-NOIREAU

ARTÍCULO 1 : CONDICIONES GENERALES

1.1 Las presentes condiciones regulan la relación entre nuestra empresa y sus clientes. Cualquier otro documento emitido por nuestra empresa, y evidentemente los catálogos, folletos, y anuncios publicitarios, sólo tienen carácter informativo e indicativo.

1.2. La aceptación por el cliente de una cotización emitida por nuestra empresa implica la adhesión a las presentes condiciones. Esa aceptación se deriva de la firma de la cotización o de cualquier otra manifestación voluntaria de acceder con el artículo 2.1 de las presentes y, en cualquier caso, de cualquier indicio que indique el inicio de la ejecución del contrato. La vigencia de las cotizaciones emitidas por nuestra empresa es de tres meses.

1.3 El hecho de que nuestra empresa no cumpla en un momento determinado con alguna de las presentes condiciones no significa que renuncie a cumplirlas en cualquier otro momento. La anulación de una cláusula de esas condiciones no afectará la validez de todas las demás. No se puede aceptar ninguna anulación total o parcial o modificación cuantitativa o cualitativa de la oferta. Lo que se podría, en caso de aceptación explícita por parte de nuestra empresa, es acordar un incremento en los precios o el establecimiento de un nuevo plazo de entrega.

1.4 El otorgamiento de las prestaciones se cede estrictamente de manera personal al cliente y no puede ser cedido sin previo aviso por parte de nuestra empresa.

ARTÍCULO 2 : PEDIDO

2.1 Cualquier pedido del cliente será válido después de recibir la cotización firmada por parte de su empresa, se debe indicar la fecha y puede estar acompañada de un posible pago anticipado. Dicha aceptación se deriva, en cualquier caso, de cualquier inicio en la ejecución del contrato por parte de nuestra empresa.

2.2 No se puede aceptar ninguna anulación total o parcial o modificación cuantitativa o cualitativa del pedido sin previo aviso por escrito por parte de nuestra empresa. Se podría, en caso de aceptación explícita por parte de nuestra empresa, acordar un incremento en las tarifas o establecer un nuevo plazo de entrega. En caso de que el cliente cancele su pedido, y en caso de haber realizado un pago anticipado, este último podrá ser conservado en su totalidad por nuestra empresa sin que por eso se genere algún gasto extra o interés. En caso de que no exista pago anticipado, se facturará al cliente una cuota del 30% impuestos incluidos sin que por eso se genere algún gasto extra o interés.

2.3 El plazo de ejecución de las prestaciones contratadas no empezará a correr sino hasta que se haya firmado la cotización y se haya realizado el pago anticipado de las mismas.

2.4 Nuestra empresa se reserva el derecho, como empresa independiente, de subcontratar todo o una parte del proceso de entrega del pedido, especialmente el transporte para hacerlo llegar al cliente.

ARTÍCULO 3 : ENTREGA-TRANSPORTE-ENVÍO DE RIESGOS

3.1 El vendedor se reserva el derecho en todo momento de realizar las modificaciones que considere pertinentes a sus productos sin tener la obligación de modificar los productos entregados con anterioridad o que estén en proceso de ser entregados, y se reserva el derecho de modificar sin previo aviso los modelos establecidos en sus folletos o en sus catálogos.

3.2 La entrega se realiza mediante el envío directo del producto al comprador, ya sea por simple notificación al cliente, o por entrega a un remitente o a un transportista en los locales del vendedor. Las entregas sólo se realizan con base en la disponibilidad conforme vayan llegando los pedidos, se pueden realizar de manera global o parcial.

3.3 Los plazos establecidos dependen por un lado de la disponibilidad de las mercancías y por el otro del orden en que vayan llegando los pedidos, sólo tienen carácter indicativo, y el no respetarlos no puede por ningún motivo ocasionar algún tipo de anulación, de penalización o de indemnización.

3.4 Bajo el supuesto de que existiera algún acontecimiento de fuerza mayor, el vendedor deberá informarlo en tiempo oportuno al comprador.

En cualquier caso, la entrega sólo se puede realizar en el plazo establecido si el comprador está al corriente en sus obligaciones con el vendedor, sin que exista la posibilidad de que el comprador obtenga cualquier tipo de indemnización.

3.5 La transferencia del riesgo sobre las mercancías vendidas se efectúa por el vendedor al entregar las mercancías al transportista o en el momento en que estas salen de los locales. El riesgo derivado del transporte de las mercancías es responsabilidad del comprador, a quien pertenecen, y en caso de retraso, pérdida o incumplimiento, se deben ejercer todos los recursos con los transportistas, quienes son los responsables de acuerdo al artículo L.133-3 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 4 : PRECIOS/PAGO

4.1 Los productos se suministran al precio vigente en el momento de la realización del pedido. Los precios son EXW – ExWorks. Cualquier impuesto, gravamen, o cualquier otro **monto** a pagar de acuerdo al reglamento francés o al de cualquier país importador o país de tránsito son a cargo del comprador. Para cada entrega se debe elaborar una sola factura. Los gastos de transporte siempre son a cargo del comprador, salvo que exista un previo acuerdo por parte del vendedor.

4.2 Cualquier compra de mercancías es objeto de facturación, y la factura se debe entregar en el momento en que se realiza la venta, conforme a las disposiciones del artículo L.441-3 del Código de Comercio. Las facturas deberán pagarse COTRAL INTERNATIONAL en un lapso de 30 (treinta) días a partir de la fecha de facturación. En algunos casos, dicho plazo podrá ser extendido a un máximo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de facturación, de acuerdo a las disposiciones del artículo L.441-6 del Código de Comercio. En caso de pagos diferidos o a plazos, un pago en el sentido del presente artículo no es nada más la entrega de un título negociable que implique una obligación de pago o de un cheque, sino la liquidación total en el plazo acordado.

4.3 El vendedor no puede realizar ningún descuento por pago realizado en una fecha anterior a lo establecido en las presentes condiciones generales de venta.

4.4 Falta de información del cliente que implique un retardo en la entrega del pedido : Se le puede solicitar información complementaria al comprador relativa a su pedido que esté condicionando su procesamiento. La falta de transmisión de esa información en los 90 días transcurridos a partir de la recepción del pedido por el vendedor, implicará el cargo y retención inmediatos del 30% del **monto** total del pedido. Esa penalización se

calcula sobre el **monto** total del adeudo, a partir de la fecha de vencimiento sin que sea necesario ningún aviso previo.

4.5 Cancelación del pedido : Cualquier cancelación del pedido por parte del comprador que implique que el vendedor se desplace de su lugar de trabajo o que realice toma de muestras, generará un cargo del 30% del **monto** total del pedido, y se deberá pagar de manera inmediata sin necesidad de advertencia previa.

4.6 Retraso en el pago : En caso de retraso en el pago, el vendedor podrá cancelar todos los pedidos en proceso de entrega sin perjuicio de cualquier otra vía de acción o el establecimiento de los plazos de vencimiento concedidos al comprador sobre las entregas posteriores. Cualquier **monto** no pagado en el plazo previsto será objeto con pleno derecho y sin necesidad de previo aviso de acuerdo al artículo L.441-6 del Código de Comercio, del pago de cuotas de penalización por retraso, equivalente a tres veces la tasa de interés legal. En caso de falta de pago en el plazo establecido, se podrán exigir cuotas de penalización además de un **monto** de penalización de un mínimo de 40 € bajo el título de indemnización para gastos de recuperación de deuda. Esos intereses se calcularán desde el día de vencimiento hasta el día de pago de los mismos. En caso de pago a plazos, cualquier retraso en alguna de las parcialidades podrá implicar que se exija el pago total de la deuda, en beneficio del vendedor. En caso de falta de pago por cuarenta y ocho (48) horas después de un emplazamiento infructuoso, la venta se podrá realizar con pleno derecho si así le parece al vendedor. En caso de recubrimiento de la deuda por el servicio contencioso, los gastos derivados serán a cargo del comprador.

ARTÍCULO 5. GARANTÍA - RESPONSABILIDAD

5.1 Nuestra empresa se compromete a regirse de acuerdo a las normas y los reglamentos vigentes al momento de recepción del pedido, y a cumplir con las obligaciones definidas en el pedido. Nuestra empresa garantiza que los productos se adhieren al reglamento francés vigente al momento de la expedición. Es responsabilidad del comprador asegurarse que el producto cumple con los requisitos legales y las normativas vigentes en su país, especialmente en termino de certificación y normas sanitarias y normas de importación.

5.2 La utilización de los productos de manera independiente o combinándolos con otros artículos, es bajo el propio riesgo del o de los clientes. Nuestra empresa no se hace en ningún caso responsable por los defectos y deterioros de los productos entregados en condiciones anormales o inadecuadas de uso y de almacenamiento posteriores a la entrega de los mismos.

5.3 Los productos están garantizados por algún defecto de los materiales o del proceso de fabricación de los mismos, de acuerdo a la garantía expedida por el vendedor. Con base en esa garantía, la única obligación del vendedor es reemplazar o reparar de manera gratuita el producto que presente defecto de fábrica, salvo en los casos en los que el reemplazo o la reparación del mismo ya sean imposibles, en esos casos se reembolsará el costo del producto de acuerdo a los siguientes lineamientos : aplicación de un descuento sobre el valor comercial en función del número de años de utilización, de 20% por año.

5.4 La solicitud de la garantía deberá realizarse en los ocho (8) días posteriores a la fecha en la que se presentó la falla, a través de una carta certificada con acuse de recibo, y se deberá comprobar que se está dentro del plazo de la garantía a partir de la fecha de recepción del producto.

5.5 Cualquier producto del cual se quiera hacer efectiva la garantía, debe ser revisado por el vendedor quien debe estar de acuerdo forzosamente con cualquier tipo de reemplazo que sea necesario. Los posibles gastos de transporte que se deriven estarán a cargo del comprador. Los defectos y deterioros ocasionados por el uso natural del producto o por alguna otra causa ajena a la fabricación (instalación errónea, mantenimiento defectuoso, uso anormal) o cualquier modificación del producto no especificada al vendedor, no serán válidos para hacer efectiva la garantía.

5.6 Del mismo modo, la garantía no podrá hacerse efectiva en el caso en que los defectos se hayan ocasionado por las condiciones mencionadas a continuación. Se acuerda de manera oficial que el vendedor estará exonerado de tener que cumplir con cualquier garantía si el objeto vendido está defectuoso por la siguientes razones: defectos y deterioros ocasionados por el uso normal, accidente ajeno a la fabricación (mantenimiento defectuoso, uso anormal...), intervención de un tercero, o modificación del producto no prevista ni especificada por el vendedor.

5.7 En caso de que se demuestre algún defecto de fabricación de nuestra empresa, el dispositivo deberá ser reemplazado o reembolsado, según sea el caso, con base en el precio facturado al cliente, con reserva de las condiciones especificadas a continuación.

5.8 La responsabilidad de nuestra empresa se limita a reemplazar y reembolsar los productos entregados sólo en las condiciones que aquí se especifican. Se excluye cualquier otra responsabilidad por parte de nuestra empresa así como cualquier otro tipo de garantía. Ninguna otra indemnización podrá efectuarse por parte de nuestra empresa, ya se que esté ocasionada por el daño de un tercero, o por perjuicio directo o indirecto, comercial o financiero, o por alguna otra causa. Nuestra empresa no podrá hacerse responsable ante el cliente de cualquier representación o garantía implícita relativas a la posible pérdida o al posible daño del producto, sin importar que se trate de una pérdida de beneficios o de costos, o una generación de gastos adicionales, o cualquier otro tipo de reclamación, así como ninguna compensación que se derive del suministro de sus productos, o del uso o reventa de los mismos por el o los clientes.

5.8 En ningún caso, la responsabilidad de nuestra empresa con el cliente ante el defecto o deterioro de los productos, podrá exceder el precio de facturación de los artículos que son objeto de la reclamación.

5.9 Las partes concuerdan en que las acciones realizadas por el cliente con base en el presente artículo se prescriben por dos años conforme al artículo 2254 del Código civil. También se acuerda que al terminar el contrato, el cliente no podrá reclamar el incumplimiento de las obligaciones por parte de nuestra empresa o cualquier defecto que presenten nuestros productos, ni tampoco podrá presentar alguna queja en calidad de defensa en el marco de toda acción emprendida por nuestra empresa en contra de él que implique la invalidez del contrato.

ARTÍCULO 6 : DERECHOS DE PROPIEDAD

La transferencia de propiedad al cliente de los productos entregados está sujeta al pago efectivo del total del precio acordado, de los intereses y de las cuotas que se puedan generar en el lapso del contrato convenido por ambas partes. Por el contrario, la transferencia del riesgo se hace efectiva desde el momento en el que se entregan los productos, conforme al artículo 3 de las presentes condiciones. En caso de que no se respeten los plazos de pago, nuestra empresa podrá exigir, por medio de una carta certificada con acuse de recibo, la restitución inmediata de los productos entregados y no pagados por completo hasta ese momento. El cliente deberá pagar a nuestra empresa una penalización del 5% de precio de los productos no pagados por cada día que retrase la restitución de los mismos.

ARTÍCULO 7 : CLAÚSULA ATRIBUTIVA DE JURISDICCIÓN

Todos los posibles litigios entre nuestra empresa y el cliente, serán competencia exclusiva del Tribunal de Comercio de Caen, Francia (Departamento Calvados 14), jurisdicción que se le atribuye previamente en caso de solicitud de garantía o de pluralidad de los demandados.